

## **Jhon Alexis Sanabria Garzón**

jasanabria@gmail.com

Ingeniero de sistemas egresado de la Universidad de los Llanos en el año 2004, graduado con tesis meritoria; becario por resultados académicos sobresalientes en el programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia, admitido en el programa de Doctorado en Ciencias de la Computación de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Docente de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos durante 6 años; docente catedrático en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá en el área de programación lineal; docente en la Universidad Cooperativa de Colombia, Corporación Universitaria del Meta (UNIMETA) y Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), entre otras. En la Universidad de los Llanos fue Director del programa de Especialización en Ingeniería del software, se desempeñó como Director de Investigaciones de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, nodo Orinoquia; además de ser investigador principal en tres proyectos de investigación de las áreas de ingeniería del software, minería de datos y computación inteligente. De igual forma ha publicado seis artículos en revistas científicas y especializadas; ha participado como ponente y conferencista magistral en trece eventos académicos de su área de conocimiento, dentro y fuera del país.

En la parte gremial, ha sido representante al Comité de Programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Llanos, por parte de los estudiantes durante su proceso formativo y de los profesores en el periodo 2008-2009.

Desde el año 2010 se ha desempeñado como docente de la Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio en el Área de Tecnología e Informática, en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán Ayala donde representó a los profesores ante el Consejo Directivo.

PROPUESTA PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESADOS  
AL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
2016- 2018

**Jhon Alexis Sanabria Garzón**

**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar un escenario permanente de comunicación entre la Universidad y sus egresados, a fin de contribuir en el posicionamiento de los mismos como protagonistas en el desarrollo institucional, regional y nacional.

**Líneas estratégicas**

**1. Formación**

Proponer una estructura organizativa que garantice pertinencia en la oferta de educación continuada y posgradual proporcionada por la Universidad acorde a las necesidades laborales de los egresados. Así mismo, gestionar ante los programas la creación de estrategias que flexibilicen el acceso de los egresados a los mismos, disminuyan la presencialidad e incrementen los estímulos económicos a los egresados.

Gestionar la participación de la Universidad de los Llanos en el proceso de evaluación diagnóstico-formativa del Ministerio de Educación Nacional para los docentes del 1278 como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de los egresados y el desarrollo regional.

Proponer la creación de estrategias de profesionalización de tecnólogos formados en la Universidad de los Llanos, mediante programas propios o en convenio con otras instituciones educativas que garanticen el crecimiento profesional de los egresados.

Gestionar la inclusión en el currículo de los programas de educación, la formación en competencias que capaciten a los egresados para enfrentar de forma integral los concursos de méritos para acceder al mercado laboral.

## **2. Empresarismo y oportunidades**

Proponer la construcción del observatorio laboral de la Universidad de los Llanos, se constituirá en el espacio de vigilancia del comportamiento de las ocupaciones en la región de acuerdo con las necesidades del entorno laboral; brindando a la Universidad información que contribuya a la orientación de sus acciones formativas, y en escenario de acercamiento de los egresados al entorno profesional.

Fortalecer el funcionamiento de la Unidad de Emprendimiento de la Universidad de los Llanos, a través de la creación de un fondo de capital semilla que dinamice las iniciativas empresariales y productivas de los egresados.

Proponer la creación de la Unidad de desarrollo de software, que permita ofrecer productos y servicios acorde a las necesidades internas de la Universidad y proyecte sus actividades a la comunidad orinocense. Así mismo, acompañar otras iniciativas existentes en la Universidad con objetivos comunes.

Proponer estrategias que permitan garantizar la participación de egresados de la Universidad en proyectos de investigación y gestión financiados por la Universidad y otras instituciones; lo cual permitirá el fortalecimiento institucional y el desarrollo técnico-científico de sus egresados.

Dinamizar el funcionamiento de la bolsa de empleo existente en la Universidad de los Llanos e incrementar su visibilización a todos los egresados.

## **3. Bienestar**

Ejercer control gremial al funcionamiento de la Oficina de Egresados, garantizando que esta se constituya es un espacio de comunicación efectiva entre los egresados y la Universidad

Gestionar la apertura de los servicios (deportivos, culturales, psicosociales, recreativos) que ofrece la dependencia de Bienestar Institucional a todos los

egresados, promoviendo la generación de convenios con instituciones que permitan generar la figura de Cliente Preferencial para egresados de la Universidad de los Llanos

Velar por el cumplimiento de los encuentros anuales de egresados.

#### **4. Buen gobierno**

Proponer estrategias que permitan visibilizar a los egresados y el público en general los debates y procesos que se dan al interior de la Universidad.

Institucionalizar la rendición de cuentas del representante de los egresados.

Ejercer control gremial al accionar de la administración de la Universidad de los Llanos, como apuesta al desarrollo integro, pertinente y efectivo de la Universidad de los Llanos.

Constituir un equipo de apoyo a la representación de Egresados al Consejo Superior Universitario, además de las representaciones a los demás cuerpos colegiados de la Universidad para ampliar la participación de los mismos en las más importantes decisiones del Consejo Superior.

